

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/12/2021, 12:24:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029	BOGOTA D.C.		16/9/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	31	87	029	2021	00041	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

INVIMA - . : EL 16/11/2021 SE NOTIFICA VIA CORREO ELECETRONICO AUTO DEL 05/11/2021 INVIMA // CONSTANCIA DE ENVIO Y DE ENTREGA PASA A ESCRIBIENTE// DESANOTA JJLP

----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/12/2021, 12:24:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
19/11/21	Decisión del Superior	EL 16/11/2021 LA SALA PENAL DEL TSB, AL DESATAR LA IMPUGNACION INTERPUESTA POR LA ACTORA MODIFICO EL #1 DE LA DECISION PROFERIDA POR EL DESPACHO EL 30/09/2021, EN EL SENTIDO DE AMPARAR EL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO E IGUALMENTE EL #2 EN EL SENTIDO DE ORDENAR AL INVIMA QUE EN TERMINO DE 15 DIAS DETERMINE EL OTROGAMIENTO O NO DEL REGISTRO SANITARIO, Y CONFIRMO EL RESTO, EN CONSECUENCIA, OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR // PERMANEZA EL EXPEDIENTE EN SECRETARIA A LA ESPERA QUE REGRESEN LAS DILIGENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL // JSPH	AUTO
18/11/21	Radicación Oficios Tutelas Notificadores	INVIMA - . : EL 16/11/2021 SE NOTIFICA VIA CORREO ELECETRONICO AUTO DEL 05/11/2021 INVIMA // CONSTANCIA DE ENVIO Y DE ENTREGA PASA A ESCRIBIENTE// DESANOTA JJLP	
16/11/21	Envío Auto para Notificar	INVIMA - . : CUMPLE AUTO DEL 05/11/2021, EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y AL NOTIFICADOR DESIGNADO PARA LO DE SU CARGO, SE TRAMITA SOLO AUTO, PROCESO DIGITAL***/JFVCH	
05/11/21	Resuelve memorial	ROSAS ABOZAGLO - MONICA ALEJANDRA : LA ACCIONANTE SOLICITA SE INFORME DECISION ADOPTADA RESPECTO AL INCIDENTE DE DESACATO PROMOVIDO CONTRA LA ACCIONADA INVIMA, PUES CONSIDERA QUE SE SIGUEN VULNERANDO SUS DERECHOS DE PETICION Y DEBIDO PROCESO. POR LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO EN EL AUTO, SE ORDENA ENVIAR A LA ACCIONANTE COPIA DE ESTE AUTO COMO DEL EXPEDIDO EL 28/10/2021 PARA SU CONOCIMIENTO // PERMANEZA EL PROCESO EN SECRETARIA A LA ESPERA QUE SEA DECIDIDA LA IMPUGNACION POR EL SUPERIOR // PROCESO DIGITAL PASA A LA SEC 2 // JSPH	AUTO
05/11/21	Radicación Oficios Tutelas Notificadores	5/11/2021 SE REMITA VIA CORREO ELECTRONICO AUTODE FECHA 28/10/2021-EN ENTIDAD INVIMA ***PASA TRAZABILIDAD A ESCRIBIENTE ENCARGO ***AMBV***	
03/11/21	Envío Auto para Notificar	ROSAS ABOZAGLO - MONICA ALEJANDRA : CUMPLE AUTO DEL 28/10/2021 EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y AL NOTIFICADRO DESIGNADO PARA LO DE SU CARGO, CONSTANCIA DE ENVIO EN LAS DILIGENCIAS, SE TRAMITA SOLO AUTO, PROCESO DIGITAL***/JFVCH	
28/10/21	Auto ordena anexar correspondencia	JEFATURA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INVIMA, ANTE REQUERIMIENTO DEL DESPACHO PREVIO A ABRIR INCIDENTE DESACATO, APORTO RESPUESTA. POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL AUTO, EL DESPACHO DECIDE ABSTENERSE DE INICIAR INCIDENTE DE DESACATO ANTE LA RESPUESTA OTROGADA POR LA ACCIONADA, RAZON POR LA CUAL, SE ANEXA AL PROCESO PARA SER TENIDA EN CUENTA EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD // ESTARSE A LA ESPERA QUE SE DECIDA LA IMPUGNACION POR EL SUPERIOR // PROCESO DIGITAL PASA A LA SEC 2 // JSPH	AUTO
22/10/21	INGRESO TUTELAS	INVIMA - . : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL MINISTERIO DE SALUD ALLEGANDO RESPUESTA PREVIO A REQUERIMIENTO PREVIO INCIDENTE DE DESACATO***URG*SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO*CDZC*	
22/10/21	Recepción Oficios Tutelas	INVIMA - . : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL MINISTERIO DE SALUD ALLEGANDO RESPUESTA PREVIO A REQUERIMIENTO PREVIO INCIDENTE DE DESACATO***URG***ATF	
20/10/21	Radicación Oficios Tutelas Notificadores	INVIMA - . : EL 19/10/2021 SE NOTIFICA VIA CORREO ELECETRONICO AUTO DEL 14/09/2021 INVIMA// CONSTANCIA DE ENVIO Y DE ENTREGA PASA A ESCRIBIENTE// DESANOTA JJLP	
14/10/21	ADVERTENCIA	ROSAS ABOZAGLO - MONICA ALEJANDRA : DILIGENCIAS DIGITALES SE REMITEN A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL, CONTANCIA DE ENVIO EN LAS DILIGENCIAS, PROCESO DIGITAL***/JFVCH	
14/10/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ROSAS ABOZAGLO - MONICA ALEJANDRA : CUMPLE AS DEL 13/10/2021 SE LIBRA OF 706 DIRIGIDO A INVIMA EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL NOTIFICADOR DESIGNADO PARA LO DE SU CARGO, SE TRAMITA SOLO AUTO, PROCESO DIGITAL***/JFVCH	
14/10/21	Elaboración oficio remisario de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:14/10/2021,Oficio:707 Enviado a: - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. ROSAS ABOZAGLO - MONICA ALEJANDRA : CUMPLE AS DLE 13/10/2021, SE REMITEN DILIGENCIAS DIGITALIZADAS A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOIR PARA RESOLVER IMPUGNACION***/JFVCH	13 ARCHIVOS 79 DIG
13/10/21	Auto concede apelación y envío a Tribunal	EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INVIMA, IMPUGNO EL FALLO DE TUTELA. POR TANTO, CONCEDASE LA IMPUGNACION ANTE LA SALA PENAL DEL TSB // INFORMESE ESTA DECISION AL ACCIONANTE // PROCESO DIGITAL PASA A LA SEC 2 // JSPH	AUTO
13/10/21	Requerimiento explicación incumplimiento	LA ACCIONANTE INFORMO QUE DENTRO DEL TERMINO OTORGADO EN EL FALLO, LA DEMANDADA NO HA DADO RESPUESTA A SU PETICION, POR TANTO, SOLICITA SE INICIE TRAMITE DESACATO. EN CONSECUENCIA Y PREVIO ABRIR INCIDENTE DE DESACATO, SE ORDENA REQUERIR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL INVIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE 48 HORAS INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA CUMPLIDO CON LA ORDEN O, SI EN SU DEFECTO, YA LA ACATO, RMITA COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE ASI LO ACREDITE // JSPH	AUTO
12/10/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	INVIMA - . : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO INVIMA REF IMPUGNACION.-. SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO*CDZC*	
12/10/21	Recepción memorial de impugnación (apelación)	INVIMA - . : URG*** EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO INVIMA REF IMPUGNACION.-.CMPM.-.	
06/10/21	Radicación Oficios Tutelas Notificadores	INVIMA - . : EL 06/10/2021 SE NOTIFICA VIA CORREO ELECETRONICO FALLO DEL 30/09/2021 INSTITUTOS V DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA// CONSTANCIA DE ENVIO Y DE ENTREGA PASA A ESCRIBIENTE// DESANOTA JJLP	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/12/2021, 12:24:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

01/10/21	Envío Auto para Notificar	ROSAS ABOZAGLO - MONICA ALEJANDRA : CUMPLE FALLO DE TUTELA No. 2021-09-102 DEL 30/09/2021 EL CUAL SE REMIETE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y AL NOTIFICADOR DESIGNADO PARA LO DE SU CARGO, CONSTANCIA DE ENVIO EN LAS DILIGENCIAS, SE TRAMITA SOLO AUTO, PROCESO DIGITAL***/JFVCH		
30/09/21	Fallo de Tutela	PRIMERO: TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION RECLAMADO POR LA ACCIONANTE REPRESENTANTE DE EUNATURAL SUPLEMENT LATAM S.A.S. // SEGUNDO: ORDENAR AL INVIMA EN TERMINO IMPRORRIGABLE DE 48 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION, RESUELVE DE FORMA CLARA, COMPLETA Y DE FONDO LA SOLICITUDES ELEVADAS EL 24/02, 24 Y 27/05, Y 08/06/2021 // TERCERO: DEL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO SE DEBERA INFORMAR AL DESPACHO SO PENA DE INICIAR TRAMITE INCIDENTAL // CUARTO: NOTIFICAR ESTA DECISION POR EL MEDIO MAS EXPEDITO Y, DE NO SER RECURRIDA, REMITIR LA ACTUACION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION // QUINTO: CONTRA EL FALLO PROCEDE IMPUGNACION // PROCESO DIGITAL PASA LA SEC 2 // JSPH	FALLO	
24/09/21	Radicación Oficios Tutelas Notificadores	ROSAS ABOZAGLO - MONICA ALEJANDRA : 17-09-2021 SE ENVIA VIA EMAIL A INVIMA OF 524 CON ANEXOS/ TRASLADO DE TUTELA/ TRAZABILIDAD A ESCRIBIENTE ENCARGADO// **EMMA		
21/09/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	INVIMA - . : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL MINISTERIO DE SALUD ALLEGANDO RESPUESTA TUTELA***URG* SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO*CDZC*		
21/09/21	Recepción Oficios Tutelas	INVIMA - . : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL MINISTERIO DE SALUD ALLEGANDO RESPUESTA TUTELA***URG***ATF		
17/09/21	Envío Auto para Notificar	INVIMA - . : CUMPLE AS DEL 17/09/2021, SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE OF 525 DEL 17/09/2021, OF 524 PARA DIRECTOR GENERAL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL NOTIFICADOR DESIGNADO PARA LO DE SU CARGO, CONSTANCIAS DE ENVIO AL DESPACHO, SE TRAMITA SOLO AUTO, PROCESO DIGITAL***/JFVCH		
17/09/21	Oficios Funcionarios Publicos	INVIMA : SE REMITE OFICIO N°524 CORRIENDO TRASLADO A LA ENTIDAD ACCIONADA // PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO // JSPH	OFICIO	
17/09/21	Oficios a Particulares	ROSAS ABOZAGLO - MONICA ALEJANDRA : SE REMITE OFICIO N°525 DIRIGIDO A LA ACCIONANTE // PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO // JSPH	OFICIO	
17/09/21	Auto Admite Tutela	ADMITIR LA DEMANDA DE TUTELA INTERPUESTA POR MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE EUNATURAL SUPLEMENT LATAM SAS, CONTRA EL INVIMA, MEDIANTE LA CUAL RECLAMA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE PETICION Y DEBIDO PROCESO. EN CONSECUENCIA, CORRASE TRASLADO DE LA DEMANDA AL INVIMA, PARA QUE EN EL TERMINO DE 01 DIA EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA Y APORTE LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES // JSPH	AUTO	
16/09/21	AL DESPACHO POR REPARTO	INVIMA - . : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO ACCIÓN DE TUTELA CON ACTA No. 13321 //JPP//	PROC	1
16/09/21	Asignación-Re ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el día : 16/09/2021 4:36:10 p. m.	1	1

### CONDENADOS

**NOMBRE DEL CONDENADO**

**No.IDENTIFICACION**

. - INVIMA

[8300001672 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.